



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1417/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veintinueve de julio del dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1417 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Unico de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Folios de la LP-Q-004-2011 folios: 730 al 725, 656 al 646, 517 al 515, 458 al 454, 1178 al 1176, 1165 al 1162, 1155 al 1153, 1138 al 1134, 1116, 1108, 1100, 1092, 1085, 1076, 1055, 1054, 1047, 1046, 988, 926, 861 al 852, 819 al 808, 1398, 1393, 1381, 1370, 1361, 1351, 1328, 1322 al 1319, 1251 al 1247, 1869 al 1847, 1631 al 1628, 1579, 1580 al 1575, 1480 al 1463.";hace las siguientes **Valoraciones:**

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, la cual ha sido elaborada por la UACI en su versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública; información que fue recibida en la OIR.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al señor [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información consistente en versión pública de los Folios de la LP-Q-004-2011 folios: 730 al 725, 656 al 646, 517 al 515, 458 al 454, 1178 al 1176, 1165 al 1162, 1155 al 1153, 1138 al 1134, 1116, 1108, 1100, 1092, 1085, 1076, 1055, 1054, 1047, 1046, 988, 926, 861 al 852, 819 al 808, 1398, 1393, 1381, 1370, 1361, 1351, 1328, 1322 al 1319, 1251 al 1247, 1869 al 1847, 1631 al 1628, 1579, 1580 al 1575, 1480 al 1463. Proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS, en su versión pública.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202